

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía correspondiente a la inscripción que se cita.

Intentada la notificación de la Resolución por la que se acuerda la cancelación de inscripción en la Sección III: Asociaciones de Artesanos del Registro de Artesanos de Andalucía de la Asociación Empresarial Hispalense de Arte Sacro, con número de registro 410300006, con último domicilio conocido en calle Pedro Miguel, núm. 4-Acc., de la localidad de Sevilla, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, comunicándole que la citada Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta notificación.

Sevilla, 26 de agosto de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.